Como parte del proceso de vistas públicas se solicitó la siguiente información:

Centros de Aborto:

1. El número de abortos por año, en los últimos cinco (5) años, que han llevado a cabo en su clínica a menores de dieciocho (18) años, especificando la edad de cada menor, desglosado por año.

2. El número de referidos que ha hecho por año, en los últimos cinco (5) años, desglosado por año, de casos de violación, o sospecha de esta, relacionadas a cualquier menor de dieciocho (18) años, atendida en su clínica, especificando si el referido se hizo por la Línea Directa de Maltrato, oficina regional o local del Departamento de la Familia, la Policía de Puerto Rico o cualquier otra vía.

3. El número de custodias de emergencia, por año, en los últimos cinco (5) años, desglosado por año, que los profesionales de la salud de sus clínicas hayan llevado a cabo al amparo del Artículo 23 de la Ley 246-2011, según enmendada.

Departamento de la Familia:

1. El número de referidos por año, en los últimos cinco (5) años, desglosado por año, de casos de violación, o sospecha de esta, a menores 18 años, especificando si el referido se hizo por la Línea Directa de Maltrato, oficina regional o local del Departamento, la Policía de Puerto Rico o cualquier otra vía.

2. El número de referidos por año, en los últimos cinco (5) años, desglosado por año, de casos de violación, o sospecha de esta, a menores 18 años, recibidos por parte de las clínicas de aborto, hospitales o profesionales de la salud.

3. El número de custodias de emergencia, por año, en los últimos cinco (5) años, hechas al amparo del Artículo 23 de la Ley 246-2011, según enmendada, por parte de las clínicas de aborto, hospitales o médicos. Negociado de la Policía de Puerto Rico:

1. Cantidad de casos de violación de mujeres y niñas, desglosado por edad para los últimos cinco (5) años, desglosado por año.

2. Cantidad de referidos recibidos por parte de clínicas de abortos por embarazos de menores en casosde violación o sospecha de esta, en los últimos cinco (5) años, desglosado por año. De no recibir referidos, favor de certificarlo por escrito.

Hospital Universitario, Dr. Alberto De la Vega:

1. Cuántos referidos ha recibido el Hospital Universitario de parte de las clínicas de aborto por casos de violación o sospecha de esta, en menores de 18 años, durante los pasados cinco (5) años, desglosado por año.

2. Cuántas terminaciones electivas en menores de 18 años, por casos de violación, ha llevado a cabo el Hospital Universitario por los pasados cinco (5) años, desglosado por año.